

Doctora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2017/0003052

Patente No. Pendiente

Titular: ABBOTT HEALTHCARE PVT. LTD.

Título: Aparato para dispensar la cantidad medida de líquido

PAGO DE TASA ANUAL PARA EL MANTENIMIENTO SEGÚN EL ARTÍCULO 80 DE LA DECISIÓN 486

RUSSELL YADIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad ABBOTT HEALTHCARE PVT. LTD., presento el pago de \$ 583.000 correspondiente a la tasa anual para el mantenimiento de la patente de invención de la referencia. Esta tasa corresponde al sexto año de vigencia de la patente, correspondiente al periodo comprendido entre el día de 11 de septiembre de 2020 al 11 de septiembre de 2021.

Atentamente,



RUSSELL YADIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ

C.C. 7.166.069 de Bogotá

T.P. 103.374